

Palma de Mallorca a 17 de mayo de 2019

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, GRUPO IBEROSTAR no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación del COP debido a que a finales de año 2018, se aprobó la Ley 11/2018 de Información No Financiera y de Diversidad, la cual nos afecta y nos obliga a presentar una Memoria de Sostenibilidad, dentro de los plazos que marca la Ley.

Desde GRUPO IBEROSTAR estamos trabajando en el desarrollo de nuestra primera Memoria Sostenibilidad, que debemos presentar y publicar dentro de los plazos establecidos por la Ley, primeros seis meses desde la finalización del ejercicio.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar como Comunicación sobre el Progreso, nuestra Memoria de Sostenibilidad que describirá los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestra memoria se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 17 de agosto de 2019.

Atentamente,



Sra. Soraya Romero
Sustainability Manager